

La urgencia de la ética ambiental en tiempos del coronavirus: Una propuesta de la economía ecológica

Gabriel Alberto Rosas Sánchez*

Resumen: La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 es una manifestación de la perturbación humana de los sistemas ecológicos. La falta de valoración ética de la naturaleza nos ha conducido a una crisis ambiental y sanitaria que exige respuestas a futuro. En este trabajo se plantea la necesidad de la ética ambiental como forma de conservar la vida del planeta frente al pragmatismo ecológico imperante. Para ello, se toma la economía ecológica como marco analítico, epistemológico y práctico que haga de la ética ambiental un principio de conservación de la humanidad y de cuidado ecológico que permita el desarrollo de alternativas económicas para la recuperación pospandémica.

Palabras clave: ética ambiental, COVID-19, economía ecológica

Abstract: The pandemic caused by the SARS-CoV-2 virus is a manifestation of human disturbance to ecological systems. The lack of ethical value towards nature has led us to an environmental and health crisis that demands answers for the future. In this paper, the problem posed is the need for environmental ethics as a way of conserving the life of the planet which is raised in the face of the prevailing ecological pragmatism. For this, the Ecological Economy is considered as an analytical, epistemological, and practical framework that makes environmental ethics a principle of conservation of humanity, ecological care and allows the development of economic alternatives for post-pandemic recovery COVID-19.

Keywords: environmental ethics, COVID-19, ecological economics

* Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Miembro de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica.
E-mail: rosassanchezgabriel@gmail.com.

Introducción

La pandemia a causa del virus SARS-CoV-2 se explica en gran medida por el excesivo abuso al que la sociedad ha sometido a la naturaleza, entendido este exceso como la explotación de los servicios naturales más allá de su tasa natural de recuperación, la alteración de los ciclos biológicos y la destrucción de los hábitats (Sene, 2020). La idea del mundo natural que prevalece a lo largo de la historia es de dominación y explotación. Esta visión antropocéntrica considera al ser humano como el único sujeto susceptible de consideración ética, mientras que el resto de las entidades adquieren valor siempre y cuando sean útiles a sus intereses. Como resultado, el entorno natural es relegado a un espacio que dota de bienes y servicios útiles a los fines sociales al tiempo que es depositario de los desechos. Bajo esta lógica, la naturaleza se reduce a una serie de «recursos naturales» cuyo precio se determina por su disponibilidad. Los ecosistemas se vuelven insumos de la sociedad y se deja de lado el valor intrínseco de la naturaleza en sí misma. La falta de valoración ética del ambiente, entendida como la ausencia de valor intrínseco de la naturaleza frente al determinismo monetario y mercantil de las expresiones biológicas de vida, ha conducido al actual nivel de catástrofe ambiental y ha generado las condiciones adecuadas para el nacimiento de una pandemia como la actual.

Las consecuencias de la pandemia de COVID-19 sobre la esfera socioeconómica y ambiental llevan a replantearse la manera de relacionarnos con el medio natural. La pandemia plantea una serie de dilemas éticos tales como repensar nuestra relación con la naturaleza, procurar el cuidado de todas las formas de vida del planeta y atender las graves desigualdades económicas, sociales y ecológicas (Pereira y Da Silva, 2020). Para intentar superarlos, se considera relevante el papel de la ética ambiental. En efecto, este principio de acción hace frente a nuestras obligaciones morales con la naturaleza y reconoce la interdependencia del sujeto con el

sistema natural. Con los principios ontológicos de la economía ecológica puede plantearse una alternativa conceptual y práctica que haga de la ética ambiental un principio de conservación de la humanidad y del cuidado ambiental.

Economía y COVID-19: Una relación enlazada

El crecimiento y el desarrollo económico de las naciones están basados inherentemente en niveles altos de explotación de la naturaleza. A pesar de su relevancia en la producción y en la dinámica del sistema económico mundial, es un elemento que no se ha analizado de forma adecuada en términos de su importancia ni se han integrado las consecuencias de su degradación. En la teoría dominante de la economía, el daño ambiental ni siquiera es parte del núcleo básico del análisis. En efecto, en los modelos ortodoxos de la economía neoclásica, la dimensión energética y ambiental no es un aspecto que impida la realización de los procesos económicos. Esta forma de modelar la vida económica hace creer que los ciclos productivos dependen principalmente del capital, del trabajo y de la tecnología, y esto se concreta en un mito energético (Georgescu-Roegen, 1971). Es decir, esta ilusión radica en la posibilidad de producir mercancías sin tener en cuenta los límites materiales y energéticos del entorno natural, lo que instaura la idea de una producción sin restricciones.

En efecto, este mito fundamenta la idea acerca de un crecimiento económico ilimitado. Se construye una narrativa en la que la tecnología y el capital humano pueden sustituir a los bienes naturales. Dicha lógica se plasma en los acuerdos internacionales contra el cambio climático: la racionalidad económica, es decir, la búsqueda de la máxima rentabilidad y el desarrollo de las tecnologías renovables son elementos claves para mantener el actual esquema de desarrollo bajo la figura de la sustentabilidad.

En consecuencia, el actual estilo de desarrollo se traduce en una crisis ambiental sin precedentes. De acuerdo con Halloy (2020), la aparición del SARS-CoV-2 encontró sus condiciones propicias en la destrucción de los ecosistemas, el desarrollo de las sociedades humanas y la dinámica del sistema económico, al tiempo que Boidin (2020) señala que la crisis sanitaria es resultado de la explotación desmedida de la naturaleza.

Principales debates de la ética ambiental

Las voces de alarma por la destrucción de los diversos hábitats naturales durante la década de 1970 hicieron aparecer un debate acerca de las implicaciones morales en relación con la naturaleza. Desde el siglo XVII, las disciplinas del conocimiento adoptaron al dualismo cartesiano como marco analítico base del cual se desprende: i) una independencia del ser humano de su entorno natural que limita las obligaciones morales con el otro, ii) el valor de la naturaleza depende de la valoración individual, esto es, un valor antropocéntrico. En un intento de reconocer las interacciones vitales del ser humano con su entorno, la filosofía discute las posibilidades de que la naturaleza sea objeto de criterios éticos y de construir una teoría del valor intrínseca. Así, la ética ambiental plantea la relación moral de los humanos con el resto del mundo natural (McShane, 2009).

De acuerdo con Blais y Fillion (2001), es posible identificar al menos cuatro corrientes en el debate. La primera corresponde al trabajo del filósofo Arne Naees y su ecología profunda. Su crítica se dirige contra los ecologistas que no trabajan en aspectos esenciales como el desarrollo de una ética que permita a los seres humanos tomar conciencia de su dependencia total de la naturaleza (principio de autorrealización). Además, el ecólogo debería considerar la igualdad del derecho a vivir (igualitarismo biocéntrico) de todas las especies como el valor más importante de su campo.

Una segunda corriente es el ecocentrismo. La meta común es, a partir de fundamentos científicos, demostrar si la naturaleza cumple con las características para ser considerada poseedora de valor intrínseco. Los representantes de esta vertiente son Aldo Leopold, Holmes Rolston III y Baird Callicott. A diferencia de la ecología profunda, los autores clásicos consideran la importancia de un enfoque holístico concentrado en las comunidades ecológicas y no en las individualidades. El tercer enfoque es el de la ética biocéntrica desarrollada por el filósofo Paul Taylor, para quien el valor de la naturaleza rebasa la consideración de valor basada en la razón humana.

Por último, la cuarta vertiente es la de los teóricos del pragmatismo ambiental. Ellos denuncian un exceso de principios normativos en los debates éticos ambientales, lo que los convierte en discusiones difusas (Palmer, *et al.*, 2014). En consecuencia, son escépticos respecto a la posibilidad de alcanzar una ética unificadora y apelan a la teoría antropocéntrica del valor como el instrumento adecuado para crear política ambiental al considerar su impacto en la vida real de las personas.

El papel de la economía ecológica para la teoría y la praxis de la ética ambiental

De la discusión previa se deriva la importancia de una ética frente al pragmatismo ecológico que ha guiado la política ambiental con una perspectiva antropocéntrica y no ha logrado detener el deterioro ecológico. La economía ecológica cuenta con una estructura epistemológica adecuada para convertirse en un campo de acción con el fin de construir una vía de recuperación pospandémica, promoviendo una ética ambiental en la medida en que se respondan tres preguntas: *i)* ¿de qué forma se reconoce el valor intrínseco de la naturaleza?, *ii)* ¿cómo integrar un principio ético al análisis práctico y analítico?, *iii)* ¿de qué manera puede instrumentarse en lo cotidiano?

Urge recurrir a la economía ecológica como una propuesta analítica distanciada del discurso ortodoxo orientada a incorporar la dimensión de los conflictos ecológicos distributivos y otros lenguajes de valoración de la naturaleza (Fuente, 2008). Este enfoque considera al sistema económico como subsistema de la naturaleza, por lo cual su interacción con el mundo social y natural se representa como abierto y dependiente de la energía, sujeto a las leyes naturales, como la entropía. A partir de ello se han desarrollado una serie de conceptos, como metabolismo ecológico, coevolución, homeostasis, resiliencia, entre otros, para entender la dependencia de la vida humana de los ciclos naturales.

Con estos elementos puede responderse la primera pregunta planteada. Es decir, la economía ecológica construye un marco analítico que dota de valor intrínseco a la naturaleza al reconocer la existencia de procesos que no dependen de la dinámica social o de la interpretación humana, sin los cuales no podría efectuarse ninguna acción humana, pues toda su dinámica depende de la transformación y el uso de energía. Así pues, la ética ambiental forma parte inherente de la relación humanidad-naturaleza.

Para integrar este principio ético al análisis y así responder el segundo cuestionamiento, la economía ecológica ha desarrollado una metodología multinivel que va más allá de criterios de costo-beneficio y atomistas. Principalmente, se considera el holismo ontológico como categoría clave para desarrollar una ética ambiental, debido a que incorpora el análisis micro, meso y macro de las relaciones humanas y las entidades no humanas de la naturaleza. Esta categoría es la adecuada para interpretar fenómenos socioambientales reconociendo el valor intrínseco de la naturaleza y la complejidad de relaciones (Bergandi, 2000).

Finalmente, para responder al último cuestionamiento, el marco de la economía ecológica se ha convertido en un espacio de

corrientes que conservan el valor intrínseco de la naturaleza, entre ellas, las de los teóricos del decrecimiento, el metabolismo socioambiental, la economía ecológica radical, la bioeconomía o la economía ecológica de los pobres. Estas vertientes insisten en las contradicciones y la inviabilidad del actual esquema de desarrollo impregnado por la racionalidad económica del máximo beneficio. Cada enfoque desarrolla de manera rigurosa alternativas de organización social, económica e institucional que intentan establecer nuevas formas de desarrollo y prácticas con una perspectiva ética de la relación entre la sociedad y la naturaleza, reconociendo los límites naturales y los conflictos de poder.

Conclusiones

Es importante reconocer, entre los diversos orígenes de la pandemia de COVID-19, el nivel de deterioro ambiental. El futuro depende de cambios radicales de pensamiento y acción a fin de preservar la naturaleza. Por lo tanto, los problemas éticos para el futuro representan dilemas de nuestro comportamiento con el medioambiente. La ética ambiental es el vehículo que permitirá asumir nuestras responsabilidades morales con la naturaleza. La economía ecológica representa una alternativa viable para desarrollar una ética ambiental y construir escenarios para el desarrollo social íntegro. A diferencia del pragmatismo ecológico, la economía ecológica integra la complejidad de la problemática socioambiental al considerar la ética ambiental a nivel ontológico y práctico, no como un discurso ambiguo, sino como elemento central en el desarrollo de distintas alternativas sociales para interrumpir el grave daño ecológico y evitar la aparición de pandemias como la del virus SARS-CoV-2. ■

Referencias

- Bergandi, D., 2000. «Écologie, éthique environnementale et holisme ontologique». En: A. Fagot-Largeault y P. Acot (eds.), *L'Éthique environnementale*. París, Sens, pp. 65-79.
- Blais, F., y M. Filion, 2001. «De l'éthique environnementale à l'écologie politique. Apories et limites de l'éthique environnementale». *Philosophiques*, 28 (2), pp. 255-280.
- Boidin, B., 2020. «Enfin la soutenabilité forte? Économie hétérodoxe et monde post-Covid 19. Développement durable et territoires». *Économie, géographie, politique, droit, sociologie*, 11 (2), pp. 1-9.
- Fuente, M., 2008. «La economía ecológica: ¿Un paradigma para abordar la sustentabilidad?». *Argumentos*, 21, pp. 75-99.
- Georgescu-Roegen, N., 1971. *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, Harvard University.
- Halloy, J., 2020. «Des scientifiques dans la tempête Covid-19». *La Revue Nouvelle*, 3, pp. 60-72.
- McShane, K., 2009. «Environmental Ethics: An Overview». *Philosophy Compass*, 4 (3), pp. 407-420.
- Palmer, C., K. McShane y R. Sandler, 2014. «Environmental Ethics». *Annual Review of Environment and Resources*, 39, pp. 419-442.
- Pereira, V., y M. Da Silva, 2020. «Por uma ética ambiental para a América Latina e Caribe pós COVID-19». *Revista Brasileira de Educação Ambiental*, 15 (4), pp. 549-567.
- Sene, A., 2020. «Le développement durable face aux défis des sociétés actuelles et futures en contexte de Covid-19». *Revue Espace Géographique et Société Marocaine*, 40, pp. 133-149.